

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7980** ZARAGOZA.

Edicto.

Doña Amalia de la Santísima Trinidad Sanz Franco, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que ne este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se tramita con el número 386/08 Expediente de Jurisdicción Voluntaria, iniciado por denuncia de don Pablo Cabañero Gimeno, por extravío de papel de Fianza, (Efecto al portador) que fueron depositados ante la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Zaragoza, la cantidad de 200.000 pesetas (1.202,02 euros) como fianza fijada en contrato de arrendamiento de local de negocio celebrado entre el solicitante y don Jin Bao Xiang y don Ling Fena Xiang, se pasa a detallar la clase, número e importe de los efectos extraviados:

Clase A, numeración 101007 – Importe 25.000; Clase A, numeración 101008 – Importe 25.000; Clase A, 101009, importe 25.000; Clase A, 101010, importe 25.000; Clase A, 101011, importe 25.000; Clase A, 101012, importe 25.000; Clase A, 101013, importe 25.000; Clase A, 101014, importe 25.000.

Habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor de los títulos extraviados al portador pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Zaragoza, 2 de febrero de 2009.- La Magistrado-Juez, La Secretario.

ID: A090015451-1